

JAVIER | 2034

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2018.

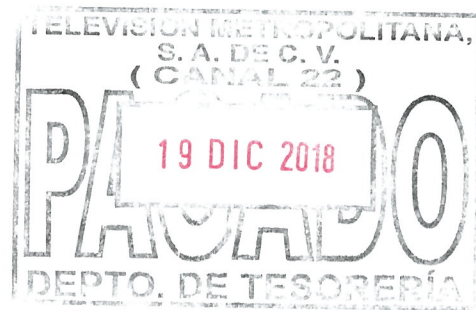
**Pedro Miguel Cota Tirado**  
**Director General de Canal 22.**

**José Alejandro Villaseñor Valerio.**  
**Subdirector General de Administración y Finanzas de Canal 22**

Adjunto a la presente el reporte de las actividades de esta Defensoría en el mes de noviembre de 2018.

Quedo a sus órdenes para cualquier observación o comentario.

Lic. Claudia Leticia Ortega Medina  
Defensora de la Audiencia de Canal 22



Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2018.

**Pedro Miguel Cota Tirado**  
**Director General de Canal 22.**

**José Alejandro Villaseñor Valerio.**  
**Subdirector General de Administración y Finanzas de Canal 22**

A continuación, presento a ustedes el reporte de las actividades de esta Defensoría en el mes de noviembre de 2018.


**INFORME DE MENSAJES Y RESPUESTAS A LA AUDIENCIA DURANTE EL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**


Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televigente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
01	12/10/18 12:25 p.m.	15/10/18, 11:49 a.m.	video y televisión accesible Aristides Llanaeza Sandoval<aristides@3playmedia.com> Buen día, Claudia Leticia Ortega Medina: Soy representante de desarrollo de negocios de <u>3Play Media</u> , una empresa del campo de la accesibilidad situada en Boston, EE.UU., con más de 10 años de experiencia. La misión de la empresa es ayudar a nuestros clientes a ofrecer contenidos accesibles para usuarios sordos o con debilidad auditiva. Con este fin, hemos desarrollado un sistema que nos permite ofrecer servicios de creación de subtitulos de alta calidad, fáciles	15/10/18 11:54 a.m.	Subdirección General de Producción y Programación Subdirección General Técnica Operativa	24/10/18		PENDIENTE		NO PENDIENTE DE RESPUESTA







							<p>comentarios y su preferencia. Atentamente, Subdirección de Producción y Programación.</p> <p><b>Otra respuesta del 08/11/18.</b> Estimada Beatriz Valles En Canal 22 nos preocupamos por la satisfacción de nuestros televidentes y por ello podemos comentar que la transmisión de nuestra señal de streaming es monitoreada en lapsos de 15 minutos. Sin embargo no identificamos alguna falla durante el periodo que nos comenta. En este sentido nos permitimos presentar algunas sugerencias que podrían ayudar a evitar que se presente la</p>	<p>una explicación al respecto.</p> <p>Agradecemos una vez más sus comentarios y su preferencia. Atentamente,</p> <p>Subdirección de Producción y Programación.</p> <p>Si tiene cualquier otra queja o sugerencia; o bien, el problema que detectó continúa, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría.</p> <p>Reciba un cordial saludo.</p> <p><b>Otra respuesta del 09/11/18</b> <b>05:44 p.m.</b> Estimada Beatriz Valles. Independientemente de la respuesta que le envié de la Subdirección de Producción y Programación, la Gerencia de Informática del Canal 22 también nos ha</p>
--	--	--	--	--	--	--	---	---

							<p>situación descrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que la conexión a internet sea estable y mayor a 1mb.</li> <li>• Mantener actualizado el navegador y sus plugins, con el cual se visualiza la página web de Canal 22.</li> <li>• Revisar que el firewall o antivirus no bloquee la recepción de audio y/o video. Finalmente y con la intención de poner a su alcance un mecanismo de contacto para atenderle a la brevedad posible, se ha dispuesto el correo electrónico gti@canal22.org.mx, mismo que ha quedado publicado en la página web de Canal 22.</li> </ul>	<p>enviado la siguiente contestación para usted:  <i>Estimada Beatriz Valles</i>  <i>En Canal 22 nos preocupa la satisfacción de nuestros televidentes y por ello podemos comentar que la transmisión de nuestra señal de streaming es monitoreada en lapsos de 15 minutos. Sin embargo no identificamos alguna falla en durante el periodo que nos comenta.</i>  <i>En este sentido nos permitimos presentar algunas sugerencias que podrían ayudar a evitar que se presente la situación descrita:</i>  <i>Verificar que la conexión a internet sea estable y mayor a 1mb.</i>  <i>Mantener actualizado el navegador y sus</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	---	--

plugins, con el cual se visualiza la página web de Canal 22.  
Revisar que el firewall o antivirus no bloquee la recepción de audio y/o video.  
Finalmente y con la intención de poner a su alcance un mecanismo de contacto para atenderle a la brevedad posible, se ha dispuesto el correo electrónico [gti@canal22.org.mx](mailto:gti@canal22.org.mx), mismo que ha quedado publicado en la página web de Canal 22.

Si tiene cualquier otra queja o sugerencia; o bien, el problema que detectó continúa, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría.

Reciba un cordial saludo.

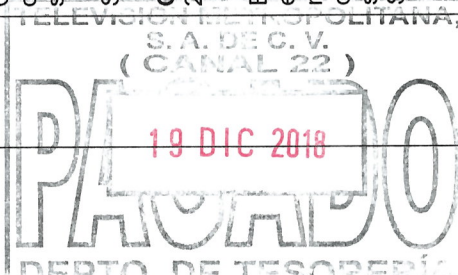


Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de Audiencias? Estatus
03	31/10/18 12:35 p.m.	31/10/18, 03:16 p.m.	<p>Nombre: JORGE Apellido: BACA Email: jorgebaca2015@gmail.com</p> <p>Una serie tan profesional con magnífica producción que se pueda ver en televisión abierta mexicana es una noticia buenisima, por otro lado, es una verdadera lástima que la vayan a cambiar de horario.</p> <p>¿Después de dos temporadas a qué se debe dicho cambio? ¿Es acaso censura? ¿los avisos de que el programa corresponde a la clasificación para adultos. no son suficientes para que los televidentes puedan elegir si la desean ver o no? Ojalá recapaciten y televisen estos últimos capítulos en su horario habitual de las 9 de la noche</p> <p>Y una recomendación para aquellos a quienes les pueda molestar la temática, invitarlos a que cambien de canal o también se pueden abstener de encender el televisor.</p> <p>Abrazo salud y magnifico día.</p>	31/10/18 03:21 p.m.	Subdirección de Producción y de Programación	13/11/18		PENDIENTE		NO PENDIENTE DE RESPUESTA







Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de Audiencias? Estatus
04	vie 09/11, 08:12 p.m.	12/11/18, 06:10 p.m.	<p>Mensaje relacionado con el mensaje número 02 de Beatriz Valles.</p> <p>Hola, Claudia: Agradezco la atención. Respecto al tema del audio en transmisión streaming en la fecha y hora indicados, raro porque en 22.1 (Borgia) carecía de audio y 22.2 (no recuerdo que programa) sí tenía audio. Probé con ambas señales para ver si era problema de mi compu.</p> <p>Ha sucedido en varias ocasiones, lo he externado, al momento en el messenger de canal 22.</p> <p>Otra inconformidad es el cambio de horario en la transmisión de la serie Borgia.</p> <p>Saludos!</p> <p><b>Otro mensaje:</b> 21/11/18 08:42 p.m.</p> <p>Estimada: agradezco la explicación; entonces, ¿Por qué no se clasificó correctamente desde que se anunció en las series de estreno? Saludos!</p>	12/11/18, 06:10 p.m.	Subdirección de producción y de Programación	22/11/18		<p>21/11/18, 11:26 a.m. Estimada Beatriz Valles, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos,</p>	<p>21/11/18, 08:35 p.m. Estimada Beatriz. Atendiendo a su inconformidad sobre el cambio de horario de transmisión de la serie Borgia, la Subdirección de producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado esta respuesta para usted: <i>Estimada Beatriz Valles, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia.</i></p>	SI  CONCLUIDO



							<p>publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe su transmisión en</p>	<p>de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---	--

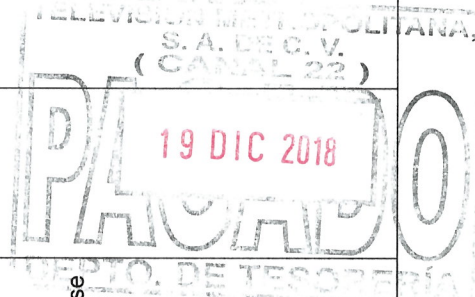
	<p>Le invitamos a que continúe siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. Atentamente Subdirección de producción y de Programación Saludos.</p> <p><b>Otra respuesta del jue 22/11, 09:20 p.m.</b></p> <p>Estimada Beatriz;</p> <p>A partir de tus comentarios hemos seguido monitoreando las señales y efectuamos algunos ajustes en nuestros equipos que al momento no han presentado fallas, agradecemos mucho que te comuniquemos con nosotros a través del Messenger quienes están pendientes de los comentarios</p>	<p>este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. Atentamente Subdirección de producción y de Programación Saludos.</p> <p><b>Otra respuesta del jue 22/11, 09:20 p.m.</b></p> <p>Estimada Beatriz;</p> <p>A partir de tus comentarios hemos seguido monitoreando las señales y efectuamos algunos ajustes en nuestros equipos que al momento no han presentado fallas, agradecemos mucho que te comuniquemos con nosotros a través del Messenger quienes están pendientes de los comentarios</p>								<p>Le invitamos a que continúe siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. Atentamente Subdirección de producción y de Programación Saludos.</p> <p>Gracias por comunicarse con la defensoría.</p> <p>Reciba un cordial saludo.</p> <p><b>Otra respuesta del 27/11/18 11:42 a.m.</b></p> <p>Estimada Beatriz Valles.</p> <p>En seguimiento a su queja por defectos en la transmisión, la Gerencia de Informática del Canal 22 también nos ha enviado la siguiente contestación para usted:</p> <p>Estimada Beatriz;</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---


	<p>A partir de tus comentarios hemos seguido monitoreando las señales y efectuamos algunos ajustes en nuestros equipos que al momento no han presentado fallas, agradecemos mucho que te comuniqués con nosotros a través del Messenger quienes están pendientes de los comentarios sin embargo al ser una cuestión técnica se sugiere y reitero la disponibilidad del correo electrónico <a href="mailto:gfi@canal22.org.mx">gfi@canal22.org.mx</a>, mismo que es revisado por los ingenieros que pueden resolver este tipo de inconvenientes de forma más ágil.</p> <p>En cuanto al cambio de horario de la serie Borgia si hubo una confusión la cual ya fue atendida.</p> <p>El equipo de trabajo de Canal 22 se reitera a tus ordenes y con gusto atenderemos a todas las sugerencias que desees enviarnos</p> <p>Saludos</p>	<p>sin embargo al ser una cuestión técnica se sugiere y reitero la disponibilidad del correo electrónico <a href="mailto:gfi@canal22.org.mx">gfi@canal22.org.mx</a>, mismo que es revisado por los ingenieros que pueden resolver este tipo de inconvenientes de forma más ágil.</p> <p>En cuanto al cambio de horario de la serie Borgia si hubo una confusión la cual ya fue atendida.</p> <p>El equipo de trabajo de Canal 22 se reitera a tus ordenes y con gusto atenderemos a todas las sugerencias que desees enviarnos</p> <p>Saludos</p>								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>confusión la cual ya fue atendida.</p> <p>El equipo de trabajo de Canal 22 se reitera a tus órdenes y con gusto atenderemos a todas las sugerencias que desees enviarnos</p> <p>Saludos</p> <p>Si tiene cualquier otra queja o sugerencia; o bien, el problema que detectó continúa, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría.</p> <p>Reciba un cordial saludo.</p>



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
05	jue 01/11, 08:54 p.m.	05/11/18, 10:48 a.m.	<p>Cambio de programación</p> <p>Ma. Teresa Bandala Medina&lt;mtcbandala@hotmail.com&gt;</p> <p>Después de varias semanas de transmitir la serie Borgia a las 21:00 horas, sin más se cambia el horario a uno en la que pocos televidentes podremos ver su desenlace. Además eliminan la retransmisión de los sábados, lo que nos deja sin ninguna oportunidad. Esto lo considero una falta de respeto a la audiencia que sigue la interesante programación de ese canal.</p>	05/11/18	Subdirección de producción y de Programación	13/11/18		<p>07/11/18</p> <p>Estimada Ma. Teresa Bandala Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en</p>	<p>07/11/18, 01:14 p.m.</p> <p>Buenas tardes Maria Teresa. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p>Estimada Ma. Teresa Bandala, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en</p>	<p>Si</p> <p>CONCLUIDO</p>



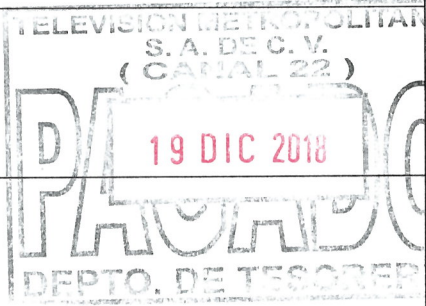
							<p>el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe siguiendo su transmisión en este nuevo horario.</p>	<p>las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe siguiendo su transmisión en</p>
--	--	--	--	--	--	--	---	--





Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de Audiencias? Estatus	
06	sáb 03/11/18 03:49 p.m.	05/nov/18/ 10:53 a.m.	<p>BORGIA Ignacio Alcántara Vivanco&lt;ignantara@gmail.com&gt;</p> <p>Estimada defensora de la audiencia de canal 22, Lamento mucho que hayan cambiado el horario de transmisión de la serie "Borgia" (de las 21h a medianoche). En mi opinión, esta serie es el mejor programa que transmite canal 22 y el cambio de horario que hicieron me hace pensar en "censura", lo cual me parece muy lamentable para el que se dice "el canal cultural de México". Aprovecho para sugerirles que todos los comentarios de la audiencia así como las respuestas que den, las hagan publicas a fin de transparentar esta dinámica.</p> <p>Por su atención, muchas gracias. Ignacio Alcántara V.</p> <p><b>El televidente envió un segundo mensaje:</b> mié 07/11, 05:34 p.m.</p> <p>Estimada Lic. Claudia Leticia, Agradezco mucho su amable respuesta a mi queja. Lamento el criterio de la Secretaría de Gobernación, cuando veo que muchos</p>	05/11/18	Subdirección de producción y de Programación	13/11/18			<p>7/11/18 Estimado Sr Ignacio Alcántara Vivanco, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio</p>	<p>07/11/18, 01:38 p.m. Buenas tardes Ignacio. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:  <i>Estimado Sr Ignacio Alcántara Vivanco, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio</i></p>	<p>Si CONCLUIDO</p>



		<p>programas de tv nacionales - telenovelas, series de narcos, realities ("Enamorandonos"), e incluso noticieros, hacen una apología diaria de la violencia, la falta de valores, la degradación del lenguaje y la falta de respeto a la inteligencia de los televidentes. Todo lo anterior en horarios en los cuales todavía muchas niñas y niños ven tv. En fin, soy seguidor de canal 22 desde hace muchos años y les agradezco el trabajo y el esfuerzo de cada día por mantener una programación que los distinga como el mejor canal de tv de México. Le reitero mi agradecimiento y con tristeza digo adiós a la magnífica serie "BORGIA". Arte. Ignacio Alcantara V.</p> <p><b>El televidente envió un tercer mensaje:</b></p> <p>14/11/18 09:13 p.m. Buenas noches estimada Lic. Claudia Leticia Ortega Medina,</p> <p>Le agradezco mucho la atención prestada a mi comentario y sea cual sea el resultado final, reciba mi reconocimiento por su interés en lograr que la opinión de la audiencia de canal 22 sea tomada en cuenta.</p> <p>Muchas gracias por su amable respuesta. Mis mejores deseos.</p>				<p>restringidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. No se trata de censura. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extramo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe</p>	<p>de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. No se trata de censura. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente.</p>
--	--	--	---	--	--	--	--

Ignacio Alcántara V.

siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación

Le invitamos a que continúe siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación

Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría.

Reciba un cordial saludo.

**Segunda contestación al televidente.**  
12/11/18 09:01 p.m.

Buenas noches Ignacio.  
En seguimiento a sus comentarios, la Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta:



Estimado Ignacio Alcántara,  
Agradecemos su mensaje sobre la serie Borgia. Desafortunadamente son normativas que están fuera de nuestro alcance. Son normas que la Secretaría de Gobernación tiene reglamentadas. Estamos valorando la posibilidad de retransmitir los episodios de la serie que se pasaron a las 0,00 hrs en fin de semana para que pueda disfrutar de ellos sin la preocupación de levantarse temprano al día siguiente, pero en un horario que nos marca la ley.  
Agradecemos su comprensión.  
Atentamente,  
Subdirección de Producción y de Programación.



	<p>Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría. Reciba un cordial saludo.</p>									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
07	03/11/18 05:07 p.m.	05/01/18 10:55 a.m.	<p>Serie "Borgia" Richard Denison&lt;richarddenison@yahoo.com&gt;</p> <p>Estimados programadores y ejecutivos del Canal 22 :</p> <p>Primero felicitándolos por ofrecer programación de enorme calidad, quiero a la vez poner mi queja por el cambio de horario de la serie de los Borgia.</p> <p>Estoy de acuerdo en que le cambien horario dado que tiene escenas fuertes, aún si la pusieran 10 u 11 pm haremos el esfuerzo de mantenernos despiertos, pero de plano dejarla después de medianoche entre semana y, para colmo, sin repetición los sábados es un franco sabotaje a los que hemos sido seguidores leales de esta gran producción.</p> <p>Les ruego reconsideren los cambios hechos y nos permitan dar seguimiento a esta gran serie.</p>	05/11/18	Subdirección de producción y de Programación	13/11/18	07/11/18 Estimado Sr Richard Denison, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del	07/11/18 01:42 p.m. Buenas tardes Adriana. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja: Estimado Sr Richard Denison, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de la hora de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.		Si CONCLUIDO

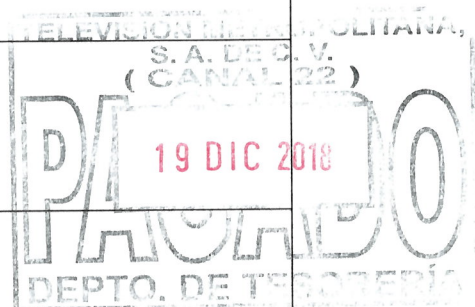




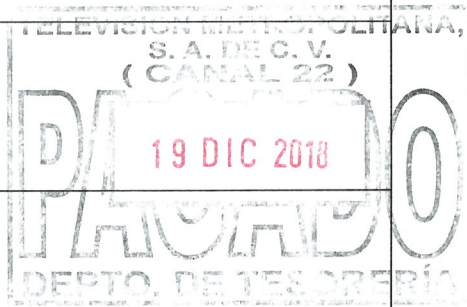




05:38 p.m.	Richard	Buenas tardes.	En respuesta a	su propuesta,	la Subdirección	de Producción	y Programación	nos dice:	<i>En cuanto a las</i>	<i>retransmisiones</i>	<i>de los sábados,</i>	<i>lo estamos</i>	<i>considerando;</i>	<i>en cuanto lo</i>	<i>tengamos</i>	<i>seguro, lo</i>	<i>anunciaremos</i>	<i>en nuestra</i>	<i>pantalla. Le</i>	<i>sugerimos</i>	<i>estar</i>	<i>pendiente.</i>	Agradecemos	su	<i>comprensión.</i>	<i>Atentamente,</i>	Subdirección	de Producción	y de	Programación	Esperemos que	así sea.	Saludos																																																																																																																																																																																																																																																																					



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de Audiencias? Estatus
08	03/11/18 07:18 p.m.	05/11/18 10:57 a.m.	<p>Consulta roberto martinez&lt;aguiladorada911@gmail.com&gt;</p> <p>Buenas tardes</p> <p>Mi inquietud está relacionada con el cambio de horario de la serie "los Borgia" y la supresión de la repetición de la serie los sábados.. quién podrá ver a la media noche? Tan estupenda serie!! Al menos yo no.. me han privado de esa magnífica oportunidad!!!</p> <p>Y de paso me gustaría solicitar vuelvan a programar la serie "clavel"</p> <p>Gracias!!!</p> <p><b>Segundo mensaje del televidente:</b> mié 07/11, 01:58 p.m.</p> <p>Muchas gracias por su respuesta. Saludos!!!</p>	05/11/18	Subdirección de producción y de Programación	13/11/18		<p>07/11/2018</p> <p>Estimado Sr Roberto Martínez, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos,</p>	<p>07/11/18 01:45 p.m.</p> <p>Buenas tardes Roberto. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p><i>Estimado Sr Roberto Martínez, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.</i></p>	SI CONCLUIDO



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. No se trata de censura. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extramo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe siguiendo su

audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. No se trata de censura. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extramo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe

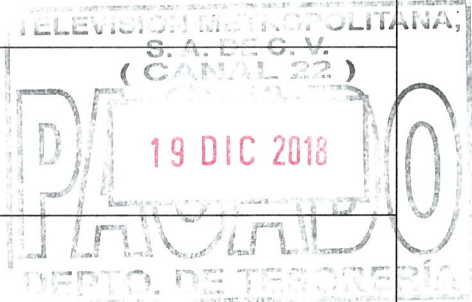




Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus	
09	03/11/180 9:42 p.m.	05/11/18 11:00 a.m.	<p>Nestor Javier&lt;hnestor1@gmail.com&gt;</p> <p>Porque motivo modificaron, el horario de la serie los borgias???</p> <p>Y quitaron su repetición los sábados???</p> <p>Entiendo que aún hay gente con ideas retrogradadas y con una mentalidad muy cerrada. Pero no era suficiente con cambiar el horario a las 22:00 o 23:00 horas???</p> <p>Más del 90 por ciento de la audiencia de canal 22 trabajamos y entramos a trabajar a las 8:00 o 9:00.</p> <p>Con el nuevo horario quién podrá ver la serie???</p> <p>Que porcentaje de la audiencia de canal 22 ve su programación de las 0:00 a las 6:00???</p> <p>Estoy seguro que esa serie tenía una gran audiencia, que el canal perderá porque no tienen otra programación que consiga tener la audiencia de la serie los borgias.</p> <p>Pido reconsideren el horario, como lo dije al inicio a las 22:00 o 23:00 se podría mantener la audiencia.</p>	05/11/18	Subdirección de producción y de Programación	13/11/18			<p>07/11/2018</p> <p>Estimado Sr Néstor Javier, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en</p>	<p>07/11/18 01:49 p.m.</p> <p>Buenas tardes Néstor. La Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p>Estimado Sr Néstor Javier, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en</p>	<p>SI</p> <p>CONCLUIDO</p>




Gracias por su atención.





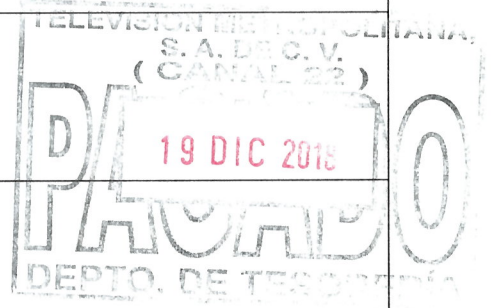
Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de Audiencias? Estatus
10	03/11/18 09:49 p.m	05/11/18 11:01 a.m.	Inconformidad Carmen Galvan<carmengalantonio@gmail.com> Saludos a canal 22 Es mi canal favorito ,me gustan las películas ya que tengo la oportunidad de decir ya están siendo repetitivas, las series estupidas ,por este medio también amplio mi criterio, Quisiera saber ,porque me castigaron con quitar el horario de los borgia, es un castigo ,bárbaro, espero respuesta gracias	05/11/18	Subdirección de producción y de Programación	13/11/18		07/11/18 Estimada Carmen Galván, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio	07/11/18 01:52 p.m. Buenas tardes Carmen. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja: <i>Estimada Carmen Galván, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio</i>	SI CONCLUIDO



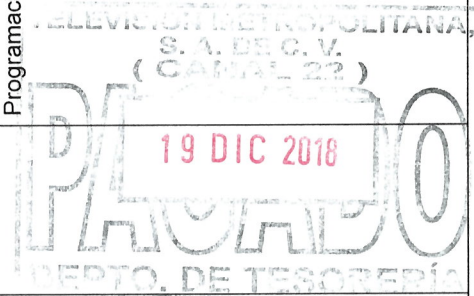




	siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. En cuanto a la retransmisión de las películas, le informo que cada película la contratamos para que sea exhibida al menos tres o cuatro veces para que la audiencia tenga la oportunidad de verla si es que se la perdió. Entendemos que usted, como seguidora de Canal 22 las ha visto muy repetidas, agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación			
	siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. En cuanto a la retransmisión de las películas, le informo que cada película la contratamos para que sea exhibida al menos tres o cuatro veces para que la audiencia tenga la oportunidad de verla si es que se la perdió. Entendemos que usted, como seguidora de Canal 22 las ha visto muy repetidas, agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación			
	siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. En cuanto a la retransmisión de las películas, le informo que cada película la contratamos para que sea exhibida al menos tres o cuatro veces para que la audiencia tenga la oportunidad de verla si es que se la perdió. Entendemos que usted, como seguidora de Canal 22 las ha visto muy repetidas, agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación			
	siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. En cuanto a la retransmisión de las películas, le informo que cada película la contratamos para que sea exhibida al menos tres o cuatro veces para que la audiencia tenga la oportunidad de verla si es que se la perdió. Entendemos que usted, como seguidora de Canal 22 las ha visto muy repetidas, agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación			
	siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. En cuanto a la retransmisión de las películas, le informo que cada película la contratamos para que sea exhibida al menos tres o cuatro veces para que la audiencia tenga la oportunidad de verla si es que se la perdió. Entendemos que usted, como seguidora de Canal 22 las ha visto muy repetidas, agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación			
	siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. En cuanto a la retransmisión de las películas, le informo que cada película la contratamos para que sea exhibida al menos tres o cuatro veces para que la audiencia tenga la oportunidad de verla si es que se la perdió. Entendemos que usted, como seguidora de Canal 22 las ha visto muy repetidas, agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación			
	siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. En cuanto a la retransmisión de las películas, le informo que cada película la contratamos para que sea exhibida al menos tres o cuatro veces para que la audiencia tenga la oportunidad de verla si es que se la perdió. Entendemos que usted, como seguidora de Canal 22 las ha visto muy repetidas, agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación			
	siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. En cuanto a la retransmisión de las películas, le informo que cada película la contratamos para que sea exhibida al menos tres o cuatro veces para que la audiencia tenga la oportunidad de verla si es que se la perdió. Entendemos que usted, como seguidora de Canal 22 las ha visto muy repetidas, agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación			
	siguiendo su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. En cuanto a la retransmisión de las películas, le informo que cada película la contratamos para que sea exhibida al menos tres o cuatro veces para que la audiencia tenga la oportunidad de verla si es que se la perdió. Entendemos que usted, como seguidora de Canal 22 las ha visto muy repetidas, agradecemos su comprensión. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación			



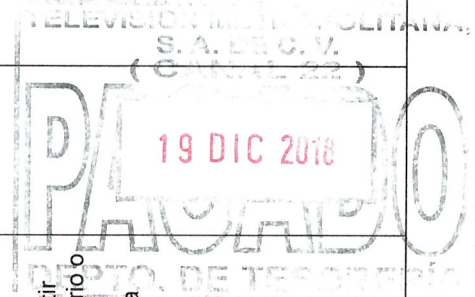
Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
11	03/11/18 03:38 p.m.	05/11/18 11:03 a.m.	<p>Cambio de Borgia sin previo aviso!! Rosaura Arteaga Rojas&lt;friede@prodigy.net.mx&gt; El mensaje se envió con importancia alta. A quien corresponda:</p> <p>Estoy muy a disgusto con el cambio de horario, sin previo aviso, de la serie Borgia que se transmita los sábados de 21:00 a 23:00.</p> <p>Para las personas que trabajamos y tenemos que levantarnos muy temprano resulta imposible seguir viendo la serie los martes y jueves a medianoche.</p> <p>Qué falta de consideración y que poco criterio de programación. Estamos conscientes que varias escenas son para público adulto pero tampoco es para transmitirla para trasnochados o que padezcan de insomnio.</p> <p>La serie "La ruta de la seda" está perfecta para otro horario. Si la transmitieran a las 22:00 sería más factible verla.</p> <p>Espero atiendan mi queja.</p>	05/11/18	Subdirección de producción y de Programación	13/11/18		<p>07/11/2018</p> <p>Estimada Rosaura Arteaga, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio</p>	<p>07/11/18, 01:54 p.m.</p> <p>Buenas tardes Rosaura. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p>Estimada Rosaura Arteaga, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio</p>	<p>SI</p> <p>CONCLUIDO</p>







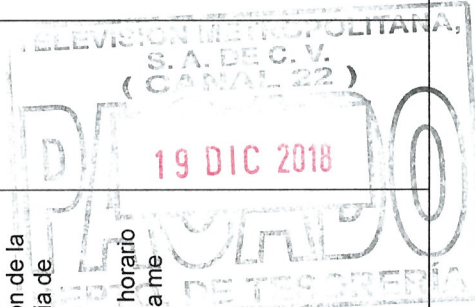
Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
12	03/11/18 07:21 p.m.	05/11/18 11:05 a.m.	<p>Inconformidad Teresa Gonzalez&lt;thereza@hotmail.co.uk&gt;</p> <p>Estimadas(os):</p> <p>Hace años soy televidente asidua de canal 22 -por su programación cultural y artística-, ahora para mi asombro, cambiaron el horario de transmisión de la serie "Los Borgia", a las 0:00 horas martes y jueves, por lo que a partir del 1º de noviembre del año en curso, lamentablemente me pierdo de la misma y su contenido histórico... ¡es una pena que priven a buena parte de sus televidentes de programas valiosos!</p> <p>¿Cuándo volverán a transmitir esa serie en su antiguo horario o al menos la repetición de los capítulos de la semana el día sábado a las 21:00 horas?</p> <p>Atentamente: Tere Gonzalez.</p>	05/11/18	Subdirección de producción y de Programación	13/11/18		<p>07/11/2018 Estimada Teresa González, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos,</p>	<p>07/11/18 01:58 p.m. Buenas tardes Teresa. Subdirección de Producción y Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p><i>Estimada Teresa González, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos,</i></p>	Si CONCLUIDO



										<p>publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe siguiendo su transmisión en</p>	<p>audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe siguiendo su</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

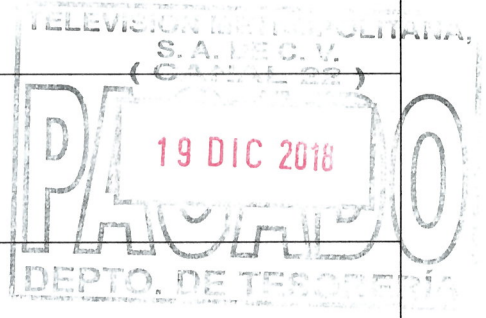
TELEVISIÓN METROPOLITANA,  
S.A. DE C.V.  
(CANAL 22)  
19 DIC 2018

Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
13	04/11/18 07:55 a.m.	05/11/18 11:06 a.m.	<p>Retirar los sabados los Borgia arturo.esamor1&lt;arturo.esamor1@gmail.com&gt;</p> <p>Buen día Deseo saber porq cambiaron el horario de los Borgia de los sabados. En el cintillo q aparecio solamente se refiere a un horario imposible para las personas q trabajamos. Dejar sin información a la audiencia se presta a especulaciones. Aunq en lo q a mi respecta confio en la continuación de la propuesta de vanguardia de canal 22</p> <p>Deseando el regreso al horario del sábado de los borgia me despidio. Gracias de antemamo.</p>	05/11/18	Subdirección de producción y de Programación	13/11/18		<p>07/11/2018 Estimado Sr Arturo, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en</p>	<p>07/11/18 02:01 p.m. Buenas tardes Arturo. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:  Estimado Sr Arturo, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de</p>	SI CONCLUIDO





													<p>el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. No se trata de censura. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe siguiendo su transmisión en</p>	<p>las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. No se trata de censura. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe siguiendo su</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---

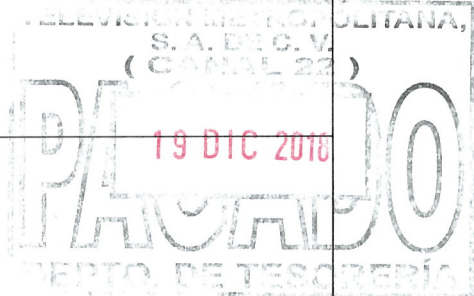




Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televigente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
14	sáb 17/11, 08:33 a.m.	21/11/18	<p>Relacionado con el mensaje número 13.</p> <p>Re: Retirar los sabados los Borgia</p> <p>arturo rodriguez&lt;arturo.esamor1@gmail.com&gt;</p> <p>Agradesco la respuesta al correo q envié.</p> <p>Comprendo q su actuar esta dentro de un marco normativo, y por lo mismo me queda la duda ¿si se inicio la trasmisión con una claficación porq la cambiaron sobre la marcha?</p> <p>Me imagino q antes de salir al aire es revisada y clasifica, y más aun si es una serie internacional q no es nueva.</p> <p>La serie tiene valores estéticos, narrativos, de investigación, historicos y un largo etc. Q la convierten en una propuesta de arte.</p> <p>Es ironico q en un contexto donde se desarrolla la historia de los Borgia el papa apoyaba a artistas de vanguardia de su momento y q se convirtieron en clásicos. Mostrando visión por encima de su entorno moral y político y q nuestras autoridades varios siglos despues contrasten</p>	21/11/18	Subdirección de producción y de Programación	30/11/18				<p>SI</p> <p>PENDIENTE DE RESPUESTA</p>



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
15	lun 05/11, 01:02 p.m.	06/11/18, 10:18 a.m.	<p>Experiencia en el usuario</p> <p>Daniel Campos&lt;dcampos@theibh.com&gt; Buenas tardes,</p> <p>Mi nombre es Daniel Campos y represento a la Marca MedUX, ofrecemos una solución que va orientada a medir la Calidad de servicio y la calidad de experiencia que tienen los usuarios de servicios de telecomunicaciones con información objetiva, por medio de una "Sonda" que dependiendo del tipo de información que ustedes requieren es la que utilizamos.</p> <p>Podemos medir la calidad de experiencia propia y de su competencia con fines de estadística, monitoreo, calidad, marketing, etc. La implementación de la estrategia adecuada de la Experiencia de Usuario conlleva una mejora en la retención de sus clientes.</p> <p>Permite comparativas entre competidores, Business Intelligence, lo que les permitirá mantener satisfechos a sus clientes.</p> <p>Adjunto podrá encontrar una presentación con mas detalle</p>						<p>mar 06/11, 10:18 a.m.</p> <p>Buenos días Daniel.</p> <p>La defensoría de a Audiencia es una instancia para atender las sugerencias o quejas en relación con los derechos de la audiencia, con base en el código de Ética del Canal. No tengo ninguna injerencia en la contratación de servicios, por lo que le sugiero dirigirse a las áreas del Canal competentes para ello.</p> <p>Saludos,</p>	NO. CONCLUIDO

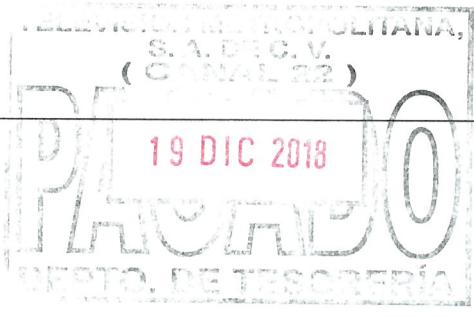




Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televigente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
16	06/11/18 11:31 a.m.	06/11/18, 12:05 p.m.	<p>Edith SaMo&lt;edasmorante@hotmail.com&gt;</p> <p>Hola, Primero quiero decir que adoro Canal 22! tienen programas y series sensacionales. Peeroo ... pusieron los Borgia a las 12 de la noche! es injusto, tienen a los espectadores enganchados a las 9 pm y para la temporada 3 la están pasando a una hora muy difícil. Estpan faltando a su compromiso, porque debo decirles que cada vez que empieza una serie hay un compromiso con el espectador, que verá y terminará de ver esa serie en el horario en que ustedes inicialmente la establecen. Entiendo que Los Borgia es una serie fuerte en cuanto a violencia y sexo, que quizá las 9 pm era muy temprano para estas escenas, pero podría haber sido a las 10:30.</p> <p>Consideren, en general, que ahora que están pasando tan magnificas series, para aprovechar el recurso prográmenlas cuando la gente ya ha llegado a sus casas del trabajo. Y los fines de semana la pueden repetir dos veces: en la mañana y en la tarde ¿por qué limitarse, si ya las pagaron?</p>	06/11/18	Subdirección de producción y de Programación	15/11/18		<p>07/11/2018 Estimada Edith Sánchez, Muchas gracias por su preferencia y programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja: Estimada Edith Sánchez, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en</p>	<p>07/11/18 07:13 p.m. Buenas tardes. La Dirección de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja: Estimada Edith Sánchez, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en</p>	Si CONCLUIDO



		<p>También, y aprovechando que les escribo: el ciclo de cine sobre periodistas que transmitieron hace unas semanas estuvo magnífico. Ojalá transmitan mas cine así, en ciclos temáticos.</p> <p>Atte. Edith Sánchez Morante 5524433219</p>					<p>el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. No se trata de falta de compromiso. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe siguiendo su transmisión en</p>	<p>del servicio de televisión y audio restringidos, Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. No se trata de falta de compromiso. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe siguiendo su transmisión en</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--





							<p>este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. Sobre el ciclo de documentales sobre periodistas, le informo que fue parte de una serie de lo mejor de nuestra Videoteca en los últimos 25 años llamada Joyas del 22, 25 años. Estos documentales se volverán a transmitir de forma individual y los promocionaremos en su momento. Gracias por su comentario. Atentamente, Dirección de Programación</p> <p>Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría.</p>	<p>este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. Sobre el ciclo de documentales sobre periodistas, le informo que fue parte de una serie de lo mejor de nuestra Videoteca en los últimos 25 años llamada Joyas del 22, 25 años. Estos documentales se volverán a transmitir de forma individual y los promocionaremos en su momento. Gracias por su comentario. Atentamente, Dirección de Programación</p> <p>Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría.</p>	<p>Reciba un cordial saludo.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
17	6/11/18, 03:14 p.m.	06/11/18 08:18 p.m.	<p>Cambio de horario arbitrario de la serie Borgia</p> <p>erie n&lt;erie.nobe@hotmail.com&gt; El pasado 1o de noviembre cambiaron el horario de transmisión de la serie Borgia. Con lo cual no estoy de acuerdo ya que el nuevo horario es demasiado tarde. Para que invierten en series que prácticamente nadie verá en ese horario.</p> <p>Si van a seguir manejando los horarios arbitrariamente lo mejor será que salgan del aite.</p> <p>Saludos</p>	06/11/18	Subdirección de producción y de Programación	15/11/18		<p>07/11/2018</p> <p>Estimado Erie Nobe,</p> <p>Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia.</p> <p>El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio</p>	<p>07/11/18 07:05 p.m.</p> <p>Buenas tardes. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p>Estimado Erie Nobe,</p> <p>Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia.</p> <p>El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio</p>	<p>SI</p> <p>CONCLUIDO</p>







Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
18	07/11/18, 08:28 p.m.	09/11/18	<p>Relacionado con el mensaje número 17.</p> <p>Cambio de horario arbitrario de la serie Borgia</p> <p>erie n&lt;erie.nobe@hotmail.com&gt;</p> <p>Defensor del Televidente</p> <p>Lamento mucho que quieran regir el comportamiento de los individuos, si esto era un reglamento no devieron darlo en el horario inicial.</p> <p>No entiendo como creen que van a tener audiencia en ese horario, las personas tienen que trabajar entre semana.</p> <p>O es una forma de comercializar la serie?</p> <p>Agradezco de cualquier forman al enviar mi inconformidad. Y espero que no tenga que ver con el nuevo cambio de gobierno.</p> <p>Saludos.</p>	09/11/18, 06:00 p.m.	Subdirección de producción y de Programación	21/11/18		PENDIENTE		Si. PENDIENTE DE RESPUESTA



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus	
19	07/11/18, 10:38 a.m.		<p>GUADALUPE DOMÍNGUEZ</p> <p>Inconformidad guadalupe dominguez&lt;gdomingm@gmail.com&gt;</p> <p>Defensor del Televidente</p> <p>Bandeja de entrada</p> <p>Buenos días, me dirijo a ustedes nuevamente para manifestar mi inconformidad por el cambio de horario que hicieron con la serie Los Borgia, que seguía yo fielmente los martes y jueves a las 9 de la noche.</p> <p>No es la primera vez que su canal hace cambios o termina series impredeciblemente. La última vez que me quejé, fue porque cortaron la Serie Bandolera a la que me aficioné también. Tuve que terminar de verla por los canales de YouTube.</p> <p>Me parece poco amable que hagan ustedes estos cambios cuando sus programas tienen seguidores tan asiduos, como es mi caso.</p> <p>Lamento que sea así, porque se me antoja dejar de seguir su canal por decisiones tan inoportunas como estas.</p> <p>Guadalupe Domínguez</p> <p>PS Canal Once tiene series muy buenas también y respeta más a sus audiencias.</p>	07/11/18	Subdirección de producción y de Programación	13/16/18			<p>07/11/18 02:03 p.m.</p> <p>Estimada Guadalupe Dominguez, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y</p>	<p>07/11/18 07:02 p.m.</p> <p>Buenas tardes Guadalupe e. La Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p>Estimada Guadalupe Dominguez, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y</p>	SI CONCLUIDO









Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
20	08/11/18 06:57 a.m.	09/11/18	<p><b>Relacionado con el mensaje número 19.</b></p> <p>Re: Inconformidad guadalupe dominguez&lt;gdomingm@gmail.com&gt;</p> <p>Perdón, y siempre tuvo la misma temática y las escenas fuertes. Por qué la comenzaron a las 9? Mala estrategia. Sucederá lo mismo con La Favorita de Rey? Por desgracia, tengo que levantarme temprano a trabajar y estar despierta hasta la 1 no es opción para mí. Es una pena pues son historias muy bien contadas. Y también la quitaron del sábado. Si pasarán los 2 capítulos de 11 a 1, Sergio a más probable que pudiera verla. Ojalá lo consideren.</p> <p>Gracias.</p> <p><b>Otro mensaje de la televidente:</b></p> <p>Muchas gracias por su respuesta. Perdí la serie porque no aguanté estar despierta tan tarde. Ni modo 😊</p>	09/11/18, 05:54 p.m.	Subdirección de producción y de Programación	21/11/18		PENDIENTE		Si. PENDIENTE DE RESPUESTA



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
21	07/11/18, 02:24 p.m.	07/11/18, 06:47 p.m.	<p>ROBERTO CENTURION SOLICITUD</p> <p>ROBERTO CENTURION&lt;centurias01@yahoo.com.mx&gt;</p> <p>Buena tarde Lic. Claudia Leticia Ortega Medina, somos la familia Centurión Mendizábal y le escribimos éstas líneas para declararnos abiertamente fanáticos empedernidos de su programación. Debemos comentarles que hemos seguido cada una de las extraordinarias series que han programado. Pero en algunas ocasiones nos han roto el corazón, porque desafortunadamente han tomado algunas decisiones que posiblemente por presupuesto o por alguna extraña razón, nos cortan las alas para seguir sus series. Desde las primeras 3 temporadas de Cuéntame cómo pasó, y ésta última de Borgia que no entendemos porque le han cambiado a tan altas horas, dejándonos realmente trunco con ésta extraordinaria serie. Ojalá puedan reprogramar en horario más decente o con la retransmisión de los capítulos el fin de semana porque es muy triste que siempre nos corten los mejores programas.</p>	07/11/18	Subdirección de producción y de Programación	16/11/18		<p>09/11/18</p> <p>Estimado Sr Roberto Centurión, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en el</p>	<p>09/11/18 05:48 p.m.</p> <p>Buenas tardes Roberto. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p>Estimado Sr Roberto Centurión, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en el</p>	<p>SI</p> <p>CONCLUIDO</p>



	<p>de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. No se trata de falta de compromiso. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Estamos buscando repetir los episodios los sábados, en</p>	<p>Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. No se trata de falta de compromiso. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Estamos buscando repetir los episodios los sábados, en</p>				<p>TELEVISION METROPOLITANA, S. A. DE C. V. ( CANAL 22 )</p> <p><b>PAGO</b> 19 DIC 2018</p> <p>DEPTO. DE TESORERÍA</p>	<p>Por favor denos oportunidad de terminar de ver las series que valen tanto la pena.</p> <p>De antemano le agradecemos la atención prestada a la presente.</p>			
--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--

	<p>cuanto lo tengamos seguro, lo anunciaremos en nuestra pantalla. Le sugerimos estar pendiente.</p> <p>Le invitamos a que continúe su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. Atentamente</p> <p>Subdirección de Producción y de Programación.</p>	<p>Estamos buscando repetir los episodios los sábados, en cuanto lo tengamos seguro, lo anunciaremos en nuestra pantalla. Le sugerimos estar pendiente.</p> <p>Le invitamos a que continúe su transmisión en este nuevo horario. Agradecemos su comprensión. Atentamente</p> <p>Subdirección de Producción y de Programación.</p> <p>Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría.</p> <p>Reciba un cordial saludo.</p>

TELEVISION METROPOLITANA,  
S. A. DE C. V.  
( CANAL 22 )

**PAGO**  
19 DIC 2018

DEPTO. DE TESORERÍA

Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
22	12/11/18, 04:37 p.m.	12/11/18	<p>Relacionado con el mensaje número 21.</p> <p>Re: SOLICITUD ROBERTO CENTURION&lt;centurias01@yahoo.com.mx&gt; 12/11/18, 04:37 p.m.</p> <p>Buena tarde, agradecemos su atención a nuestra inconformidad y esperamos que nos puedan hacer la repetición del programa en los días sábados porque es realmente una producción muy buena con una gran diferencia de la serie estadounidense de Jeremy Irons.</p> <p>Ojalá nos consiguieran más temporadas de Cuéntame Cómo Pasó.</p>	12/11/18,	Subdirección de producción y de Programación	22/11/18		PENDIENTE		NO. PENDIENTE DE RESPUESTA



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de Audiencias? Estatus
23	10/11/18 10:10 p.m.	12/11/18 12:16 p.m.	<p>Horario cine sin cortes</p> <p>Alejandra Muñoz&lt;alemunozlucio@gmail.com&gt;</p> <p>Buen día, Quiero felicitarlos por las excelentes películas de cine sin cortes, los últimos meses cambiaron al horario a las 11pm es muy noche para disfrutar ese excelente cine que pasan si revisan los comentarios en Facebook mucha gente esta de acuerdo en que regresen a las 10pm.</p> <p>Ojalá regresen al horario anterior</p>	12/11/18	Subdirección de producción y de Programación	21/11/18		<p>12/11/18 06:32 p.m.</p> <p>Estimada Alejandra Muñoz, Muchas gracias por su preferencia y su mensaje relativo al horario de programación del cine. En efecto, nuestro horario para el cine es a las 22.00 horas, pero depende de la duración de algunas series y de series especiales de documentales comprometidos que ya tenemos en nuestra parrilla. En la medida de lo posible seguiremos emitiendo el cine a las 22:00 horas para nuestra beneplácito de nuestra audiencia.</p>	<p>12/11/18 09:05 p.m.</p> <p>Buenas noches Alejandra. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su sugerencia: <i>Estimada Alejandra Muñoz, Muchas gracias por su preferencia y su mensaje relativo al horario de programación del cine. En efecto, nuestro horario para el cine es a las 22.00 horas, pero depende de algunas series y de series especiales de documentales comprometidos que ya tenemos en nuestra parrilla. En la medida de lo posible seguiremos emitiendo el cine a las 22:00 horas para nuestra beneplácito de nuestra audiencia.</i></p>	NO. CONCLUIDO



<p>Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación.</p>	<p>seguiremos emitiendo el cine a las 22:00 horas para beneplácito de nuestra audiencia. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación.</p>	<p>Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría. Reciba un cordial saludo.</p>

TELEVISION METROPOLITANA,  
S. A. DE C. V.  
( CANAL 22 )

PAGO

19 DIC 2018

DEPTO. DE TESORERÍA

Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
24	13/11/18, 08:22 p.m.	14/11/18, 11:46 a.m.	<p>Queja sobre la programación ISSAVETH RAMIREZ&lt;issaveth@gmail.com&gt;</p> <p>Buenas tardes, antes yo era una televidente fan de su programación, cuando tenían películas padrísimas y series como Cuéntame cómo pasó, sin embargo, cada vez me decepciono más del canal porque creo que tienen un gran stock de películas y no las programan. Por ejemplo cuando son las efemérides de películas como Los olvidados, tal como lo informaron en Tweeter, yo pensaría que la van a transmitir y resulta que sólo lo mencionan. Es sólo una opinión, pero creo que la televisión cultural necesita ir un paso adelante, sobre todo ahora que hay mucha más competencia.</p> <p>Muchas gracias por su atención. Atentamente, Alicia Issaveth Ramirez Alcántara.</p>	14/11/18	Subdirección de producción y de Programación	23/11/18		<p>21/11/18, 05:57 p.m.</p> <p>Estimada Issaveth Ramirez, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a las películas y series que emite Canal 22. Lamentamos mucho su decepción, pero desafortunadamente no es que tengamos un gran stock. En la industria televisiva, todos los contenidos, películas, series, documentales, etc. se contratan por un tiempo determinado y una vez que se vence la vigencia, el material en cuestión ya no se puede volver a usar. Por lo</p>	<p>21/11/18, 08:43 p.m.</p> <p>Buenas tardes Issaveth. Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p>Estimada Issaveth Ramirez, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a las películas y series que emite Canal 22. Lamentamos mucho su decepción, pero desafortunadamente no es que tengamos un gran stock. En la industria televisiva, todos los contenidos, películas, series, documentales, etc. se contratan por un tiempo determinado y una vez que se vence la vigencia, el material en cuestión ya no se puede volver a usar. Por lo etc. se contratan</p>	NO. CONCLUIDO





	<p>que, si alguna vez ha visto algún largometraje o serie en nuestra pantalla, no quiere decir que la tengamos para siempre en stock. Por supuesto que la televisión cultural debe de ir un paso adelante cuando hay mucha competencia; sin embargo, dependemos en gran manera de la disponibilidad de presupuesto que nos permita tener títulos para ofrecer a la teleaudiencia. Canal 22 siempre está en la búsqueda de materiales de alta calidad para ofrecer a su público, la invitamos a seguir nuestra programación más de cerca. Atentamente, Subdirección de Producción</p>	<p>por un tiempo determinado y una vez que se vence la vigencia, el material en cuestión ya no se puede volver a usar. Por lo que, si alguna vez ha visto algún largometraje o serie en nuestra pantalla, no quiere decir que la tengamos para siempre en stock. Por supuesto que la televisión cultural debe de ir un paso adelante cuando hay mucha competencia; sin embargo, dependemos en gran manera de la disponibilidad de presupuesto que nos permita tener títulos para ofrecer a la teleaudiencia. Canal 22 siempre está en la búsqueda de materiales de alta calidad para ofrecer a su público, la invitamos a seguir nuestra programación más de cerca.</p>
--	--	---

TELEVISION METROPOLITANA,  
S. A. DE C. V.  
( CANAL 22 )  
**PAGO**  
19 DIC 2018  
DEPTO. DE TESORERÍA

											y Programació n	Atentamente, Subdirección de Producción y Programación	Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría.  Reciba un cordial saludo.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	---	--



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
25	15/11/18, 09:13 a.m.	15/11/18, 08:23 p.m.	<p>Queja</p> <p>Jesús Magaña Estrada &lt;jjesusme52@gmail.com &gt;</p> <p>Que falta de respeto al cambiar de horario la serie Borgia. Acaso los alcanzo la censura eclesíastica?</p> <p>Jesus Magana Estrada</p>	15/11/18	Subdirección de producción y de Programación	26/11/18		<p>21/11/2018</p> <p>Estimado Sr Jesús Magaña, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.</p>	<p>21/11/18 03:11 p.m.</p> <p>Buenas tardes Jesús.</p> <p>Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p>Estimado Sr Jesús Magaña, Muchas gracias por su preferencia y por su mensaje relativo a la serie Borgia. El cambio de horario de la serie obedece a la clasificación que le otorgó a la misma la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.</p>	<p>SI</p> <p>CONCLUIDO</p>



											<p>publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe su transmisión en</p>	<p>audiovisuales de las transmisiones y radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2018. La autoridad determinó que la clasificación para dicha serie es "D" (Contenido extremo y adulto) por el tipo de temática y escenas que hay en la serie. Por lo que se debe de transmitir en un horario comprendido entre las 00:00 a las 5:00 horas. Entendemos su inconformidad y su molestia, sin embargo, Canal 22, como concesionaria de radiodifusión está obligada a respetar la clasificación otorgada por la autoridad competente. Le invitamos a que continúe su</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

TELEVISION METROPOLITANA,  
S. A. DE C. V.  
( CANAL 22 )  
**PAGO**  
19 DIC 2018  
DEPTO. DE TESORERÍA



persona tan estúpida como la  
laura Garcia.

horario de la serie Borgia a las áreas correspondientes del Canal 22. En cuanto obtenga una respuesta se la haré llegar oportunamente. Por otra parte, le informo que la Defensoría de las Audiencias está encargada de garantizar el pleno respeto, protección y promoción de los derechos de las Audiencias en relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y de recepción de contenidos en términos de lo dispuesto en los artículos 60. y 70. de la Constitución, por lo que no damos curso a comentarios personales e irrespetuosos. Gracias por comunicarse con la Defensora de la Audiencia. Saludos,



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de Audiencias? Estatus	
27	20/11/18, 12:38 p.m.	21/11/18 03:02 p.m.	<p>JORGE GASCA</p> <p>Clasificación de la Ruta de la Seda</p> <p>igascaram@gmail.com</p> <p>El programa La Ruta de la Seda es un programa muy interesante. Abarca temas geográficos e históricos que seguro interesara a audiencias juveniles y aún infantiles. Sin embargo está clasificado como C. Al inicio del programa se dan las razones por las que debe ser clasificado así: escenas violentas, de sexo, lenguaje inapropiado. El programa no cumple con ninguno de estos supuestos. Creo que debe tenerse más cuidado al clasificar los programas.</p> <p>Atentamente Jorge Gasca</p> <p>Segundo mensaje del televidente del 22/11/18, 07:39 p.m.</p> <p>Muchas gracias, espero que programen más series como la Ruta de la Seda. Jorge</p>	21/11/18	Subdirección de producción y de Programación	30/11/18			<p>22/11/18, 12:48 p.m.</p> <p>Estimado Sr Jorge Gasca, Agradecemos su interés por la programación de Canal 22. En efecto, el programa La ruta de la seda, al que usted refiere, no contiene escenas violentas, sexo o lenguaje inapropiado. La clasificación es por supuesto "A". Seguramente fue un error al momento de poner la cortinilla previa. Ya lo hemos verificado con el área correspondient e y le aseguramos que se va a corregir este descuido. Muchas gracias una vez más</p>	<p>22/11/18, 07:25 p.m.</p> <p>Buenas tardes Jorge Gasca. La Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22 nos ha enviado la siguiente respuesta para usted: Estimado Sr Jorge Gasca, Agradecemos su interés por la programación de Canal 22. En efecto, el programa La ruta de la seda, al que usted refiere, no contiene escenas violentas, sexo o lenguaje inapropiado. La clasificación es por supuesto "A". Seguramente fue un error al momento de poner la cortinilla previa. Ya lo hemos verificado con el área correspondiente</p>	SI CONCLUIDO








Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de las Audiencias? Estatus
28	22/11/18, 08:41 p.m.	27/11/18 11:34 a.m.	<p>PETICIÓN</p> <p>Irene Cruz &lt;icruz58mx@yahoo.com.mx &gt;</p> <p>Buenas noches:</p> <p>Además de volver a felicitarlos por sus magnificas series, quisiera pedirles de favor que vuelvan a poner su programación en el periódico La Crónica de Hoy, ya que desde hace dias no está.</p> <p>Por desgracia, muchas veces no me es posible verla a través de internet.</p> <p>Mil gracias y saludos.</p> <p>Irene Cruz Arana</p>	28/11/18	Imagen Corporativa.	06/12/18		EN TÉRMINO		NO EN TÉRMINO



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de Audiencias? Estatus
29	27/11/18 07:44 p.m.	28/11/18, 08:35 p.m.	<p>Maria de los Angeles Cabrera Desacuerdo Angeles C&lt;cangela065@gmail.com&gt;</p> <p>Estimado o estimada defensor</p> <p>Quiero manifestar mi desacuerdo con los textos en negro que han impuesto al público tele vidente en la parte inferior de la pantalla. Ya de por si la pantalla se reduce por la encargada del sistema de lengua de señas. Los que tenemos una tele promedio, resulta molesto y distrae.</p> <p>Otro argumento de peso, tapa la traducción del entrevistado que hablan otro idioma distinto al español. El mensaje se pierde, para los que no hablamos inglés, francés u otro. Y es una lastima porque pierde interés el programa noticias 22 de las 19:00 a 20:00, que es único y muy poseionado entre el público que disfruta de la diversidad cultural.</p> <p>Solicito su amable respuesta y la revisión de la manera de cumplir, quizás con un mandato para atender a su público diverso, de manera incluyente, sin afectar la comunicación para y entre todos. Hay un desfase entre la oralidad y el texto, e insisto eso distrae.</p>	27/11/18	Subdirección de producción y de Programación	07/12/18		<p>30/11/18 12:39 p.m.</p> <p>Estimada Ma de los Angeles Cabrera, Muchas gracias por su mensaje relativo al subtítulo oculto para personas con capacidades diferentes o closed caption que ve en nuestra señal. Esta función es local de cada aparato de televisión. Usted puede desactivarlo directamente desde el menú de su pantalla. Aunque es una función que ponemos a disposición de las personas con audición reducida, usted puede quitarla o ponerla cuando así lo desee o necesite.</p>	<p>30/11/18 01:21 p.m.</p> <p>Buenas tardes Maria de los Angeles. La Subdirección de Producción y de Programación de Canal 22, nos ha enviado la siguiente respuesta a su queja:</p> <p>Estimada Ma de los Angeles Cabrera, Muchas gracias por su mensaje relativo al subtítulo oculto para personas con capacidades diferentes o closed caption que ve en nuestra señal. Esta función es local de cada aparato de televisión. Usted puede desactivarlo directamente desde el menú de su pantalla. Aunque es una función que ponemos a disposición de las personas con audición reducida, usted puede quitarla o ponerla cuando así lo desee o necesite.</p>	NO. CONCLUIDO



	<p>Aprovecho la oportunidad para enviarles un saludo cordial.</p> <p>María de los Ángeles Cabrera.</p> <p><b>Segundo mensaje de la televidente:</b> 28/11/18 09:29 p.m.</p> <p>Defensor del Televidente Gracias por contestar, aunque lo mejor será una respuesta con solución. Si se revisan los programas de esta semana con las entrevistas a extranjeros verán que se pierde el contenido, por los textos encimados, de lo que dicen los conductores (Laura o huanzinin...).</p> <p>Sin embargo, le doy las más cumplidas gracias, espero una solución, no creo que sea la única petición. Saludos cordiales Ángeles Cabrera ☺</p>	<p>Le agradecemos una vez más por la preferencia de nuestra programación. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación</p> <p><b>Segundo Mensaje para la televidente:</b> 30/11/18</p> <p>Estimada Angeles Cabrera,</p> <p>Gracias por su mensaje. Como le indicamos en el mensaje anterior, usted misma podría quitar los textos para evitar que se encimen con la imagen en pantalla, desactivando su función de Closed Caption (o CC) de su televisor. No es cuestión de producción del programa.</p>	<p>ponemos a disposición de las personas con audición reducida, usted puede quitarla o ponerla cuando así lo desee o necesite. Le agradecemos una vez más por la preferencia de nuestra programación. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación</p> <p>Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría.</p> <p>Reciba un cordial saludo.</p> <p>Pendiente de enviar a la televidente la segunda respuesta de la Subdirección de producción y de Programación.</p>
			



		<p>noviembre de 2018 11:59 a. m.</p> <p>Gracias Licenciada estaré pendiente.</p> <p>Saludos, Nallely.</p> <p>Tercer mensaje de la televidente enviado: 28/11/18, 09:17 p.m. Muchas gracias por la respuesta como al Canal 22 pues siempre proporciona interesantes programas. Si les puede comunicar eso al canal.</p> <p>Gracias, Nallely.</p>			<p>7 de diciembre y los siguientes viernes a las 0.00 hrs. Agradecemos una vez más su interés. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación.</p> <p>Respuesta al mensaje de la televidente de 28/11/18: Claro que sí. Saludos,</p>	<p>comodidad, iniciaremos las transmisiones de la temporada 3 (que es la que quedó pendiente desde cu cambio de horario) el próximo viernes 7 de diciembre y los siguientes viernes a las 0.00 hrs. Agradecemos una vez más su interés. Atentamente, Subdirección de Producción y de Programación.</p> <p>Si tiene cualquier otra queja o sugerencia, no dude en comunicarse nuevamente con la defensoría.</p> <p>Reciba un cordial saludo.</p>
--	--	---	--	--	---	---



Número de mensaje	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de Acuse de Recibo por Defensora.	Texto del mensaje	Fecha de requerimiento de información	Área (s)	Término para Respuesta del Área	Recordatorios	Respuesta del área correspondiente (Fecha y texto)	Contestación al Televidente (Fecha, Hora y Texto)	¿Posible violación al Derecho de Audiencias? Estatus
31	29/11/18 03:17 p.m.	29/11/18, 08:31 p.m.	<p>SERGIO LUNA QUEJA Y RETRASMISION / LOS BORGIA sluna@cialtia.mx</p> <p>A Quien corresponda</p> <p>Mi queja se refiere a que hace más de 1 mes o 2 se cambió el horario de trasmisiones de la serie Los Borgia de las 9 pm a las 12 am , si bien es cierto que avisaron durante sus trasmisiones que eso iba a pasar , no indican cual es el motivo ,</p> <p>Por lo tanto solicito , el que retransmitan la serie a partir de que se hizo el cambio de horario pues deben entender que como gente que inicia sus actividades desde las 6am y que es imposible ver a esa hora una serie tan interesante y que abre lo ojos al mundo de cómo se comportaba el titular de la iglesia en esos tiempos</p> <p>Si la iglesia quiere ocultar esto no se vale, pues creo que son lo suficiente inteligentes para no creer en que serán excomulgados</p> <p>En espera de sus comentarios me reitero a sus ordenes Sergio luna</p>	29/11/18	Subdirección de producción y de Programación	10/12/18		EN TÉRMINO		SI EN TÉRMINO



En resumen, respecto de las quejas, sugerencias y solicitudes de la audiencia que forman parte de este informe:

- Sin posible violación a los derechos de la audiencia: once; de las cuales seis están concluidas, una dentro del término para responder y cuatro pendiente de respuesta.
- Con posible violación a los derechos de la audiencia: veinte, de la cuales dieciséis están concluidas y una dentro del término para responder y tres pendientes de respuesta.

Cabe señalar que la gran mayoría de las quejas presentadas en el mes, tuvieron relación con el cambio de horario de la serie "Los Borgia". En las quejas los televidentes refirieron que dicho cambio de horario fue sin previo aviso y sin hacer el anuncio de las razones de tal decisión, situaciones que, desde luego, pueden constituir violaciones a los derechos de la audiencia.

Atentamente

Lic. Claudia Leticia Ortega Medina  
Defensora de la Audiencia de Canal 22

